

# Resolución de la Secretaría de Administración

Lima, 28 DIC. 2005

Vista el Acta N° 017-2005-RE/CABE de Instalación y Acuerdo del Comité de Altas, Bajas y Enajenaciones de este Ministerio;

## CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Altas, Bajas y Enajenaciones luego de la evaluación del Informe Técnico-Legal N° 020-2005-RE/CGP presentado por el Comité de Gestión Patrimonial, acordó recomendar a la Secretaría de Administración aprobar el alta, por causal de permuta, del automóvil oficial del Consulado del Perú en Buenos Aires;

Que, la evaluación y recomendación del Comité de Altas, Bajas y Enajenaciones se sustenta en lo dispuesto por el Artículo 124° del Reglamento General de Procedimientos Administrativos de los Bienes de Propiedad Estatal, aprobado por Decreto Supremo N° 154-2001-EF y en la Resolución N° 021-2002/SBN que aprueba la Directiva N° 004-2002/SBN, que regula el procedimiento para el alta y la baja de los bienes muebles de propiedad estatal y su recepción por la Superintendencia de Bienes Nacionales;

Estando a mérito de lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el literal b) del Artículo 120° del Reglamento General de Procedimientos Administrativos de los Bienes de Propiedad Estatal, aprobado por Decreto Supremo N° 154-2001-EF;

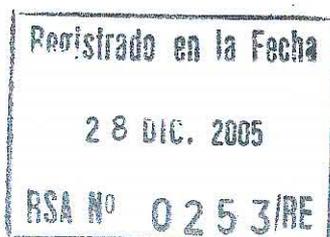
## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el alta por causal de permuta, del automóvil marca Hyundai, modelo Santa Fe, color beige, número de motor G6BA3915990, número de chasis KMHSC81DP4U679407, año de fabricación 2005, con un valor que asciende a S/.49,908.60 (Cuarentainueve Mil Novecientos Ocho y 60/100 Nuevos Soles).

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Disponer que la Dirección de Contabilidad y el Área de Control Patrimonial de la Dirección de Logística, efectúen la inscripción correspondiente en los registros contables y patrimoniales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Transcribir la presente Resolución de la Secretaría de Administración a la Superintendencia de Bienes Nacionales.

Regístrese y comuníquese.



Jorge Alejandro Ralfo Carbajal  
MINISTRO CONSEJERO  
Director General de la  
Dirección General de Administración